

Armenia, 26 de diciembre de 2016

ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS

AMABLE E.I.C.E. en atención de lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, realiza el presente estudio previo simplificado para adelantar la respectiva convocatoria pública y contratar la compra de sillas, estantería y repuestos para el mantenimiento de muebles y enseres para la planta física de la empresa AMABLE E.I.C.E.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El proyecto SETP¹, que se implementa en la ciudad de Armenia mediante cofinanciación del Gobierno Nacional y el Municipio de Armenia, debe asumir con cargo a su presupuesto los gastos de funcionamiento general en que incurre la entidad durante el ejercicio diario de sus funciones; una de estas consiste en el equipamiento de oficina para que sean desarrolladas en un espacio apropiado todas las tareas del equipo de profesionales y personal de apoyo a la gestión que acompañan la implementación de los componentes del proyecto SETP.

En desarrollo de tal objeto la empresa requiere adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer sus necesidades de forma oportuna y adecuada. Por tal razón Amable en cumplimiento a sus objetivos, tareas y para la adecuada prestación de los servicios asignados por la ley y demás normas aplicables, requiere la compra de mobiliario adecuado para cumplir con sus funciones y cubrir las necesidades de la entidad.

Para que Amable dé cumplimiento a la prestación de los servicios asignados, y teniendo en cuenta que es deber del Estado, velar por el funcionamiento adecuado de la entidad y en consecuencia, ofrecer un ambiente sano, seguro, apropiado, acogedor y eficiente tanto para el desarrollo de las actividades de los colaboradores de la entidad, como para la atención del público en general, es conveniente y necesario adquirir los muebles y enseres tales como sillas de oficina, puertas para archivo y el arreglo de sillas de oficina, para el personal vinculado al desarrollo de los componentes del proyecto SETP que permitan llevar a cabo la adecuada administración, manejo y control de la información del proyecto SETP.

Por lo tanto, es evidente la necesidad de contar con los elementos indicados para el debido funcionamiento AMABLE E.I.C.E, y así dar cumplimiento de los cometidos estatales propios de esta empresa, razón por la cual se encuentra debidamente justificado el objeto contractual del proceso de selección que se pretende adelantar.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 TIPO DE CONTRATO: En relación con la descripción de las necesidades de la Empresa AMABLE E.I.C.E, y para el correcto desarrollo del proyecto SETP, y la naturaleza de las prestaciones que surgen en cumplimiento del presente proceso contractual, se identifica como contrato a celebrar “CONTRATO DE COMPRAVENTA”, definido por el Código de Comercio, en los siguientes términos:

¹ SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

"La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a transmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio (...)."

2.2 OBJETO: "COMPRAVENTA DE SILLAS, CUBIERTA PARA ESTANTE Y REPUESTOS PARA SILLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA PARA LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE EICE."

2.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A. DEL CONTRATISTA:

1) Entregar oportuna y en debida forma los elementos objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y en las cantidades que sean requeridas. 2) Garantizar la calidad de los artículos. 3) Cumplir el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones del contrato. 4) Reemplazar de acuerdo a la garantía de calidad, en el término de un día los elementos con calidad defectuosa que identifique la entidad. 5) Asumir los costos por descuentos fiscales de ley a que se acoge la contratación con entidades del estado. 6) Disponer los elementos solicitados en la sede de la empresa Amable, instalar los elementos que así lo requieran y realizar el mantenimiento de las sillas requeridas. 7) Entregar los elementos en sus empaques originales, asegurando su conservación y calidad. 8) Asumir todos los gastos asociados al contrato, hasta la entrega de los bienes a la empresa. 9) presentar facturas por la ejecución del contrato. 10) Asumir y cancelar los gastos y costos para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales. 11) Estar afiliado y acreditar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales (en caso de estar obligado a ello).

B. DEL CONTRATANTE:

1) Ordenar la entrega en las cantidades requeridas según su necesidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas. 2) Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato. 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión o interventoría, vigilancia y control. 4) Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como de los aportes parafiscales (en caso de estar obligado a ello de acuerdo con su naturaleza).

3. CONDICIONES TÉCNICAS

El proveedor deberá entregar los elementos solicitados previamente por el encargado en la empresa AMABLE, en la siguiente dirección: carrera 17 # 16-00 piso 5º CAM, Armenia, dentro del día siguiente a la solicitud realizada.

El contratista realizará la entrega de insumos y elementos con su personal debidamente identificado y anexando una relación impresa de los bienes a entregar, con el fin de llevar un registro de las cantidades entregadas y el saldo a favor de la entidad.

Si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el contrato causa dicho impuesto, AMABLE lo descontara en cada pago a realizar, así como descontara los demás tributos que se causen por la ejecución del contrato.

3.1 ESPECIFICACIONES PARTICULARES

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD
Silla giratoria sin brazos – asiento tapizado con espuma inyectada densidad 60, interno en madera prensada 12mm y externo en polipropileno – espaldar tapizado con espuma laminada densidad 26 con cubierta externa en polipropileno. Mecanismo de contacto permanente que permite bloquear el ángulo de inclinación del espaldar. Ajuste de la altura del espaldar con bloqueo por sistema de cremallera. Graduación de la altura neumática. Base en naylon de 5 aspas de 600 mm. Rodachinas de doble rueda 50 mm .	8
Cubierta de Estantes de Archivo con puertas de corredera de 2.38*1.00*0.48 (alto, frente y fondo). Con estructura en madera y dos puertas de corredera 0.50*2.38h y un costado de 0.48 * 2.38h en madecor color gris fibriado de 15 mm dilataciones y chapa.	1
Cilindros neumáticos graduables para sillas giratorias operativas instalados	13
Espuma para asientos color naranja de 5 cm puesta en sillas giratorias operativas.	21

Nota: Los bienes que adquiere Amable deberán ser nuevos, además de contar con la garantía de fábrica respectiva.

3.2 FORMA DE ENTREGA: Los elementos relacionados en las especificaciones técnicas deberán entregarse aptos para su uso en la oficina de AMABLE E.I.C.E.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

AMABLE E.I.C.E., consultó los precios del mercado de los muebles y enseres, su instalación y mantenimiento, calculando el presupuesto en un valor estimado para el presente proceso contractual de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$4.747.899.00) incluido IVA e impuestos, con cargo la disponibilidad presupuestal No. 281 de 22 de diciembre de dos mil dieciséis (2016). Para la elaboración del presupuesto oficial se consultaron los precios de mercado y se obtuvo un valor promedio para cada ítem requerido.

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Silla giratoria sin brazos – asiento tapizado con espuma inyectada densidad 60, interno en madera prensada 12mm y	8	\$410.042	\$3.280.336

externo en polipropileno – espaldar tapizado con espuma laminada densidad 26 con cubierta externa en polipropileno. Mecanismo de contacto permanente que permite bloquear el ángulo de inclinación del espaldar. Ajuste de la altura del espaldar con bloqueo por sistema de cremallera. Graduación de la altura neumática. Base en naylon de 5 aspas de 600 mm. Rodachinas de doble rueda 50 mm .			
Cubierta de Estantes de Archivo con puertas de corredera de 2.38*1.00*0.48 (alto, frente y fondo). Con estructura en madera y dos puertas de corredera 0.50*2.38h y un costado de 0.48 * 2.38h en madecor color gris fibriado de 15 mm dilataciones y chapa.	1	\$672.250	\$672.250
Cilindros neumáticos graduables para sillas giratorias operativas instalados	13	\$372.009	\$372.009
Espuma para asientos color naranja de 5 cm puesta en sillas giratorias operativas.	21	\$423.304	\$423.304

*El valor total incluye impuestos e IVA.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

AMABLE E.I.C.E. estima el plazo de ejecución del contrato de compraventa en dos (2) días contados desde la suscripción del acta de inicio y hasta el la entrega total de los bienes objeto del contrato.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AMABLE E.I.CE. Cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 281 de 22 de diciembre de 2016 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$4.747.899.00) incluido IVA e impuestos, con cargo al rubro presupuestal Materiales y Suministros.

MAURICIO PEDROZA CANIZALES
Gerente

Elaboró Parte Técnica: John Alejandro Galeano Rodríguez.
Elaboro parte Jurídica: Catalina Quintero Patiño.
Reviso: Juan Sebastián Ríos Muriel.